Asunción, 20 de agosto de 2014.-

***Nota DAJ/ED Nº 77 /14***

***SEÑORES***
***COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS***
***CORTE SUPREMA DE JUSTICIA***

***Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos,*** se dirige a Uds. ***en atención a la Nota CEO Nº 549/2014,*** referente al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 26/2014 "Adquisición de Útiles de Oficina y Enseñanza – Ad Referéndum",** a objeto de emitir informe complementario.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó al oferente GS TRADING S.R.L, posterior al Acto de Apertura, documentación adicional a su oferta. La firma remite lo citado en el siguiente cuadro, en el que se realiza la respectiva valoración:

| | |
|---|---|
| Copias de contratos ejecutados similares al objeto de la Licitación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2011, 2012, y 2013 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% de la oferta. | NO CUMPLE<br>Las Actas de recepciones no corresponden a los contratos presentados. |
| Declaración Jurada de la Compañía de Seguros de que su margen de solvencia es superior a uno y de que cuenta con el respaldo de una reaseguradora. | NO CUMPLE<br>Presenta una fotocopia simple del documento del reasegurador |

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó al oferente GEMINIS IND. y COM. S.A, posterior al Acto de Apertura, documentación adicional a su oferta. La firma remite lo citado en el siguiente cuadro, en el que se realiza la respectiva valoración:

| | |
|---|---|
| Declaración Jurada de la Compañía de Seguros de que su margen de solvencia es superior a uno y de que cuenta con el respaldo de una reaseguradora. | NO CUMPLE<br>Presenta fotocopias simples de certificaciones emitidas por reaseguradoras |
| Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. | CUMPLE |
| Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007. | CUMPLE |
| Balance General correspondiente al Ejercicio 2013. | CUMPLE |

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó al oferente DISTRIBUIDORA MULTIMERC, posterior al Acto de Apertura, documentación adicional a su oferta. La firma remite lo citado en el siguiente cuadro, en el que se realiza la respectiva valoración:

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

| | |
|---|---|
| Declaración Jurada de la Compañía de Seguros de que su margen de solvencia es superior a uno y de que cuenta con el respaldo de una reaseguradora. | CUMPLE |
| Copias de contratos ejecutados similares al objeto de la Licitación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2011, 2012, y 2013 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% de la oferta. | CUMPLE |
| Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente contratación o durante el curso de la misma. | CUMPLE |

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó al oferente TELEXPAR S.R.L, posterior al Acto de Apertura, documentación adicional a su oferta. La firma remite lo citado en el siguiente cuadro, en el que se realiza la respectiva valoración:

| | |
|---|---|
| Copias de contratos ejecutados similares al objeto de la Licitación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2011, 2012, y 2013 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% de la oferta. | CUMPLE |
| Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007. | CUMPLE |

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó al oferente KUATIAPO S.A, posterior al Acto de Apertura, documentación adicional a su oferta. La firma remite lo citado en el siguiente cuadro, en el que se realiza la respectiva valoración:

| | |
|---|---|
| Copias de contratos ejecutados similares al objeto de la Licitación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2011, 2012, y 2013 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% de la oferta. | CUMPLE |
| Declaración Jurada de la Compañía de Seguros de que su margen de solvencia es superior a uno y de que cuenta con el respaldo de una reaseguradora. | CUMPLE |

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó al oferente MARTÍNEZ HNOS S.R.L, posterior al Acto de Apertura, documentación adicional a su oferta. La firma remite lo citado en el siguiente cuadro, en el que se realiza la respectiva valoración:

| | |
|---|---|
| Copias de contratos ejecutados similares al objeto de la Licitación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2011, 2012, y 2013 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% de la oferta. | NO CUMPLE<br>Adjunta copias de remisiones y facturas. |
| Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007. | CUMPLE |

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó al oferente NYP S.A, posterior al Acto de Apertura, documentación adicional a su oferta. La firma remite lo citado en el siguiente cuadro, en el que se realiza la respectiva valoración:

| | |
|---|---|
| Declaración Jurada de la Compañía de Seguros de que su margen de solvencia es superior a uno y de que cuenta con el respaldo de una reaseguradora. | CUMPLE |
| Especificaciones Técnicas debidamente llenada y firmada. | CUMPLE |

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
*Dir. Asuntos Jurídicos*

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

4403